

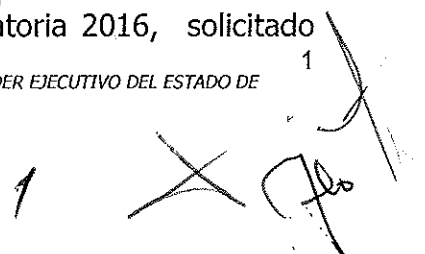
**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2015.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/2408/2015 de fecha 30 de Diciembre del año dos mil quince, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Directora General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; así como los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Licenciada Mayra Alicia Martínez Salgado, Directora de Recursos Financieros y Representante Suplente de la Fiscalía General del Estado. Punto Cuatro.- M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Punto Cinco.- M.C. Ricardo Orozco Mark, Director General de Agricultura y Representante del Secretario de Desarrollo Agropecuario; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-N 73-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición de camionetas previsto en la partida 5411, "Automóviles y Camiones de Transporte de Personas" para la Fiscalía General del Estado, solicitado por la Fiscalía General del Estado.
- 4.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-05-2015, referente a la contratación de adquisición de certificados y hologramas para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2016, solicitado



por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.-----

5.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la adquisición de fertilizante químico, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. La Secretaria Ejecutiva del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose presentes **cuatro vocales permanentes y tres vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/E13/31/12/2015.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-N73-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición de camionetas previsto en la partida 5411, "Automóviles y Camiones de Transporte de Personas" para la Fiscalía General del Estado, solicitado por la Fiscalía General del Estado. Una vez expuesto el punto por Licenciada Mayra Alicia Martínez Salgado, Directora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado, solicita se declare desierta la Licitación Pública Nacional antes mencionada. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E13/31/12/2015.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, declarar desierta la Licitación Pública Nacional número LA-917015988-N73-2015, (plazos reducidos), referente a la adquisición de camionetas previsto en la partida 5411, "Automóviles y Camiones de Transporte de Personas" para la Fiscalía General del Estado, solicitado por la Fiscalía General del Estado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----



Punto Cuatro.- Revisión, y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-05-2015, referente a la contratación de adquisición de certificados y hologramas para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2016, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Una vez expuesto el punto el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, solicita se adjudique a la empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E13/31/12/2015.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-05-2015, referente a la contratación de adquisición de certificados y hologramas para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2016, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Adjudicándole a la empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$3,633,020.82 (Tres millones seiscientos treinta y tres mil veinte pesos 00/82). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

[A large diagonal line is drawn across the page, likely indicating a signature or a mark.]

[Handwritten mark resembling the number 8.]

[Handwritten mark resembling the number 1.]

[Handwritten signature.]

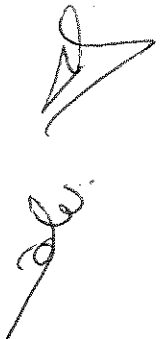
[Handwritten signature.]

[Handwritten signature.]


[Handwritten signature.]

Punto Cinco.- Revisión, y en su caso aprobación, a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la adquisición de fertilizante químico, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Una vez expuesto por el Contador Público Pedro Pimentel Rivas, Secretario de Desarrollo Agropecuario, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad \$7,515,000.00 (Siete millones quinientos quince mil pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/2459-2/2015 de fecha 01 de Diciembre del año en curso, suscrito y firmado por la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda y solicita se adjudique a la Empresa Business in Agrochemicals, S. de R.L. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

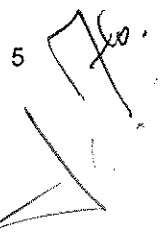
ACUERDO 04/E13/31/12/2015.- El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordó por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de licitación pública mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la adquisición de fertilizante químico, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Adjudicándole a la Empresa Business in Agrochemicals, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$ 1,941,570.00 (un millón novecientos cuarenta y un mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la solicitud de excepción. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en la excepción, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esta excepción. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción II de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----



[Faint, illegible handwritten text]



5



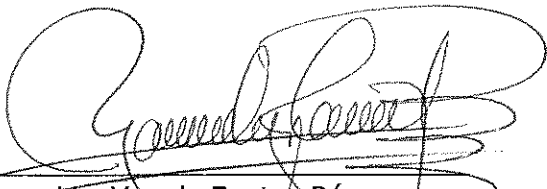
Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas del día jueves treinta y uno de Diciembre del año en 2015, se clausura la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2015. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

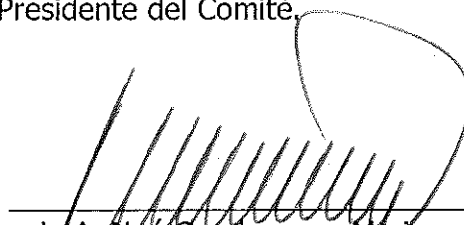
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/2400/2015 de fecha 29 de diciembre del 2015. 3.- Proyecto de Fallo, 4.- Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, 5.- Junta de Aclaraciones, 6.- Oficio Número FGE/DGUDPyA-3324/2015-09.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número UPAC/2400/2015 de fecha 29 de diciembre del 2015. 3.- Proyecto de Fallo, 4.- Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, 5.- Junta de Aclaraciones, 6.- Oficio Número SDS/DGAyF/0842/2015 de fecha 16 de octubre del 2015. 7.-Cotizaciones, 8.- Estudio de Mercado.-----
- ✓ **Integración:** 1.- Cédula. 2.- Oficio número SD/00638/2015 de fecha 28 de diciembre del 2015. 3.- Oficio Número 000638/2015 de fecha 28 de diciembre del 2015. 4.-SH/2459-2/2015 de fecha 01 de diciembre del 2015. 5.- SDA/UEFA/1558/2015 de fecha 28 de diciembre del 2015. 6.- Estudio de Mercado 7.- Cotizaciones. 8.- Información del proveedor.-----



Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Yanelly Fontes Pérez,
Directora General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretaria Ejecutiva.



L/A. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional y Representante suplente del
Secretario de Administración.
Vocal.

9

1



Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de
Servicios de Administrativos y
Financieros y Representante suplente
de la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

**Con voz de las áreas
solicitantes:**

Lic. Mayra Alicia Martínez Salgado,
Directora de Recursos Financieros y
Representante Suplente de la Fiscalía
General del Estado
Invitada.

M. en D. Abraham Eduardo García
Rabadán, Director General de
Administración y Finanzas y Representante
suplente de la Secretaría de Desarrollo
Sustentable.
Invitado.

M.C. Ricardo Orozco Mark,
Director General de Agricultura y
Representante del Secretario de Desarrollo
Agropecuario.
Invitado.

Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Diciembre del 2015, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

1

7 Flo.

